CONTRA LA OPINION DE LA MARINA, TRUMAN PIDE LA FUSION DE LAS FUERZAS ARMADAS

WASHINTON, 19, (ANS). — Hoy se dió lectura ante el comité que investiga el desastre de Pearl Harbor a un memorándum del general George Strong que era jefe de planes de guerra en mil novecientos cuarenta en el que explica las razones que llevaron a ordenar un estado general de alerta en Hawaii y Panamá en junio de ese año.

El memorándum dice que "Rusia parecía estar cooperando con el Eje", por lo que la armada japonesa quedaría en libertad para comenzar operaciones. Añade que la posibilidad de un ataque contra Hawaii y Panamá no podía ser descartado y que se ordenó la alerta por temor a que Alemania obtuviese el control de la flota francesa y "crease una grave situación en el Atlántico sur" haciendo posible un ataque contra el hemisferio occidental.

Strong citó informaciones obtenidas de marineros brasileños que decían que los japoneses hundirían buques en el canal de Panamá a fin de bloquearlo. Strong dice también en el memorándum: "Si hubiese caído Gran Bretaña, distaba de ser improbable un movimiento hostil hacia la América del sur. Anticipando la necesidad desesperada de tropas en el Brasil y en el Uruguay, el general Andrews y yo recomendamos en esa reunión —el 17 de junio de 1940— que se pusiese a la guardia nacional bajo servicio federal".

El presidente Harry Truman, pasando por alto la oposición de la marina de guerra, envió hoy un mensaje al Congreso pidiendo que apruebe la legislación necesaria para la consolidación del ejército y la marina en un solo departamento.

Truman dijo a los legisladores de la nación que era necesario preparar al país para la era atómica. En el proyecto de Truman las fuerzas de tierra, mar y aire tendrían la misma categoría con respecto a la una de la otra.

Truman insistió nuevamente en su petición de que se apruebe una ley creando la instrucción militar universal para los Estados Unidos y recordó al Congreso que recaería sobre él "una grave responsabilidad" si demora la legislación sobre este anteproyecto.

Tan pronto como el mensaje presidencial fué leído en el Congreso el departamento de marina cursó una directiva a sus oficiales en el sentido de que cesen su oposición pública al proyecto de consolidación de las fuerzas armadas del país, excepto si son citados a comparecer ante alguna comisión del Congreso.

El senador demócrata Elbert Thomas, presidente de la comisión de asuntos militares del Senado, vaticinó que su grupo presentaría "oportunamente" una moción para la consolidación de las fuerzas armadas. No se espera, sin embargo, que tal moción sea presentada hasta la próxima sesión del Senado que comienza el catorce de enero próximo.

A pesar de que la recomendación presidencial dará nuevo ímpetu a las fuerzas del Congreso que propugnan la consolidación, los observadores políticos opinan que será necesario vencer una fuerte oposición para que el proyecto sea aprobado. En efecto, en tanto que el Senador demócrata Lister Hill, autor de una moción a favor de la consolidación que está pendiente en el Senado, declaraba "que la lógica del mensaje presidencial era aplastante", el representante demócrata Carl Vinson, presidente de la comisión de asuntos navales de la cámara de representantes, manifestaba "tal ley equivaldría a hundir la armada".

Y añadió Vinson: "Los mismos términos en que está concebido el proyecto recuerdan la Alemania del Kaiser y de Hitler y el militarismo japonés".

Argumentando en su mensaje el presidente Truman indicaba que la unificación de las fuerzas armadas y la instrucción militar universal eran pasos indispensables para preparar a los Estados Unidos a desempeñar el papel de dirigente del mundo que tendrá que asumir en la era de la energía atómica. Y expresó en otro pasaje de su mensaje: "Debemos prepararnos para mantener constantemente en pie de guerra una fuerza militar suficientemente importante para poder convencer a cualquier nación agresora del futuro que los Estados Unidos, en su determinación por establecer una paz duradera, están dispuestos a todo".

El Coronel (R) Juan D. Perón Visitará Nuestra Ciudad el Día 1o. de Enero

RUSIA PARTICIPARIA EN EL CONTROL DEL JAPON

El Orden

Año XIX ★ N° 6428 ★ Santa Fe, jueves 20 de diciembre de 1945. (12 Páginas) Fundado por DON ALFREDO ESTRADA

En ese Sentido se Harán Esfuerzos en la Reunión

MOSCU, 19 (ANS). — Los cancilleres de las tres grandes potencias se reunieron esta tarde oficialmente para entrar a tratar con todas las formalidades protocolares aquellos mismos problemas de interés mundial de que habían hablado pocas horas antes en un ambiente de camaradería junto a la mesa del almuerzo. Byrnes, Bevin y Molotov, sin esperar a que se abriese la sesión que comenzó a las cuatro de la tarde y a la que concurrieron junto con sus asesores, almorzaron hoy en una intimidad que se cree que servirá como el "ábrete sésamo" de la cartilla que encierra el futuro de la paz mundial.

El ambiente del almuerzo permitió que los problemas se encasen en el curso de una conversación normal libre de las convenciones y formalidades de las sesiones oficiales en que se sigue un proceder parlamentario.

Durante el almuerzo no había sobre la mesa en que se reunieron los cancilleres otros papeles que aquellos en que estaba escrito el menú. La nota de urgencia que tiene la reunión de los ministros es hecha resaltar hoy por la publicación rusa "Tiempos Nuevos" que declara que "la responsabilidad por el futuro de la paz en la edad atómica es mayor que en cualquier otro tiempo. La Unión Soviética —añade— se mantiene inconmovible en su resolución de establecer estrecha colaboración internacional en el interés de la paz y de la seguridad de las naciones".

El control de Japón

Mientras tanto, de fuentes norteamericanas se ha obtenido la información de que se harán esfuerzos para incluir a la Unión Soviética en la maquinaria de control de Japón.

El secretario de estado norteamericano James Byrnes propone actualmente que se establezca en Tokio un consejo aliado en el que Rusia esté representada y que sirva para aconsejar al general Douglas Mac Arthur. Se concuerda en general que el interés de Rusia en el noreste del Pacífico hace que sea aconsejable y casi indispensable que tenga participación en las organizaciones de control internacional. Se recuerda que Rusia junto con los Estados Unidos, Gran Bretaña y China figuró entre las potencias invitantes en el plan original para establecer una maquinaria de control en el Japón, pero que más tarde se retiró de ese proyecto.

Critican la política de Mac Arthur

La cuestión básica en las actuales deliberaciones es si los Estados Unidos están dispuestos a abandonar su papel dominante en la administración del Japón concediéndole paridad a los otros aliados. Byrnes, al parecer, aun no está dispuesto a hacer tal concesión, pero al mismo tiempo no desea que continúe ese control sin que en él tenga participación Rusia, que es una de las mayores potencias del lejano oriente. Conviene señalar a este respecto que la prensa soviética critica la política que desarrolla el general Mac Arthur en el Japón a la que califica de "suave".

Como una indicación del estado de ánimo con que ha venido Byrnes a Moscú conviene señalar que ha aprendido a decir con un acento muy norteamericano la palabra rusa "soglasen", que significa "yo concuerdo".

Al preguntarle los periodistas si también conocía la palabra "net", que significa "no", su respuesta fué también no. Aunque Byrnes sabe decir no en inglés y con mucho énfasis, es evidente que en las conversaciones celebradas hasta la fecha ha habido más acuerdo que desacuerdo. Molotov, por su parte, sabe decir "okay", el equivalente norteamericano de "soglasen".

Sigue la reserva sobre la conferencia

MOSCU, 19 (ANS). — Los ministros de relaciones de los tres grandes continuaron hoy la conferencia con nuevo vigor después de dejar resueltas varias cuestiones técnicas en las dos sesiones previas y la única novedad aparente fué las visitas que el embajador francés general Catroux hizo separadamente a Byrnes y Bevin esta mañana.

Continuó observándose absoluta reserva acerca de las deliberaciones de los ministros, quienes evidentemente han decidido que pueden llegar a un entendimiento más efectivo y concreto sin publicidad alguna por el momento. A este respecto se recuerda que durante las conferencias de ministros de Relaciones de los cinco grandes en Londres, la prensa soviética criticó a los comentaristas de noticias extranjeras diciendo que contribuían a complicar el asunto en discusión.

Los observadores suponen que las visitas de Catroux a Byrnes y Bevin, que se realizaron a puertas cerradas, están relacionadas con la conferencia actual, pese a que Francia no ha sido invitada conforme al acuerdo de Yalta que sólo establece conferencias periódicas de ministros de Relaciones de Estados Unidos, Rusia y Gran Bretaña. Empero, antes de iniciar las actuales deliberaciones de Moscú se les hizo saber a Francia que se le mantendría informada sobre cualesquiera acontecimientos que afectasen sus intereses.

Entrevistas realizadas

Byrnes entrevistóse privadamente con Molotov anoche y hoy almorzó con él en el palacio Spiridnovka, asistiendo también al almuerzo Bevin y los embajadores Harriman, de Estados Unidos y Clark Kerr de Gran Bretaña.

La conferencia se reanudó esta tarde a las cuatro presidiendo Molotov, conforme al procedimiento adoptado de rotación automática en la presidencia de las deliberaciones. Se sabe que las conversaciones están acelerándose desde que Stalin regresó a Moscú. Se ha observado en todos los participantes de las deliberaciones un espíritu cordial. Asimismo, se sabe que en las reuniones no protocolares impera una atmósfera muy amistosa.

Los representantes norteamericanos y británicos se hallan en contacto diario por radio o teléfono directo con Wáshington y Londres, respectivamente. Asimismo, correos aéreos británicos van y vienen todos los días cuando el tiempo lo permite. Los embajadores de China y Francia tienen libre acceso a Byrnes y Bevin.

Stalin recibió a Byrnes

LONDRES, 19 (A.N.S.) — Radio Moscú anunció que Stalin recibió en audiencia a Byrnes.

En la audiencia a Byrnes también estuvo presente el embajador Harriman. Posteriormente Stalin recibió en la misma forma a Bevin con asistencia de Molotov y del embajador Clark Kerr.

Felicitación norteamericana

LONDRES, 19 (A.N.S.) — En la entrevista de esta noche entre el generalísimo Stalin y los ministros del exterior norteamericano Byrnes, e inglés Bevin participaron también el comisario del exterior ruso Molotov y los embajadores Clark Kerr y Averell Harriman.

Se celebraron dos entrevistas separadas, una con Byrnes y otra con Bevin, asistiendo a cada una de ellas el embajador correspondiente y estando presente en ambas Molotov. El premier soviético había regresado a Moscú después de su retiro de Sochi en el Cáucaso antes de ayer después de unas vacaciones que había tomado desde el 24 de octubre.

Byrnes felicitó por adelantado en nombre de los Estados Unidos al líder soviético con motivo de su sexagésimo sexto cumpleaños que será el viernes.

NEGRIN CONVERSO CON EL SEC. INTERINO DE ESTADO

WASHINGTON, 19 (ANS). — El secretario interino de estado Dean Acheson, reveló hoy que había conferenciado con Juan Negrín, ex premier de la república española, pero se abstuvo de entrar en detalles respecto a la naturaleza de la conversación. Dijo que la conferencia se había realizado el sábado último y que había sido "muy interesante" y añadió que correspondía a Negrín revelar lo que en ella se había tratado.

Negrín se halla actualmente en viaje a Londres, donde celebrará nuevas conferencias relacionadas con el restablecimiento de la república en España.

Acheson dijo que la entrevista se había celebrado a pedido de Negrín. Al preguntársele si ese hecho significaba que no tardarían en producirse acontecimientos respecto a España, Acheson respondió que la actitud de los Estados Unidos ha sido puesta "muy en claro". El secretario interino declaró también que se alegraría de ver a don Fernando de los Ríos, ministro de relaciones exteriores del gobierno republicano español en el exilio, establecido en México. Reveló finalmente que la reciente nota francesa pidiendo que se [illegible] consultas entre los Estados Unidos, Gran Bretaña y Francia sobre la cuestión española, será enviada al secretario de estado James Byrnes en Moscú, una vez que haya sido estudiada en Washington.

ESPAÑA FUE INVITADA A UNA REUNION EN DUBLIN

NUEVA YORK, 19 (ANS). — Radio Madrid en una emisión captada en esta ciudad, confirmó que España ha sido invitada a participar en la conferencia internacional de aviación de Dublín, que inaugurará sus sesiones el próximo 26 de febrero.

LA UNION AUSPICIA UNA SOLUCION PACIFICA EN JAVA

WASHINGTON, 19 (ANS). — Los Estados Unidos pidieron hoy a todas las facciones que toman parte en las hostilidades en las Indias Orientales Holandesas que se reúnan para buscar una solución pacífica de la situación.

En su primera declaración formal de política sobre los desórdenes en las Indias Orientales Holandesas, el departamento de estado en una nota declaró hoy que la responsabilidad básica para llegar a un acuerdo es de las autoridades holandesas y los líderes indonesios. La declaración fué mostrada a los representantes británico y holandés en Washington antes de hacerse pública.

★ INVESTIGACION ORDENADA EN TEHERAN

TEHERAN, 19 (ANS). — Ha comenzado a celebrarse un consejo de guerra para investigar la rendición de la guarnición de Tabriz a las fuerzas demócratas después que el comandante de la guarnición, general Darachshani, y once oficiales llegaron. El doctor Mossedegh, quien originalmente pidió al parlamento que prohibiese las concesiones petroleras hasta que los aliados abandonasen el país, atacó al gobierno en el parlamento por haber tenido abandonada a la provincia de Azerbaijan durante diez años sin hacer nada por los campesinos y pidió cambios en el gabinete proponiendo un referéndum en toda Persia para alterar legalmente la constitución y crear una federación de estados semiautónomos.

Por el momento no se ha llegado a una decisión sobre la proposición.

El periódico "Ettelaat" dice que no ha habido confirmación del rumor de que los demócratas han ordenado la movilización de toda la población de Azerbaijan, aunque están reclutando voluntarios. Se dice que las guarniciones iranias de Rezaieh y Ardabil aun están resistiendo.

ACUSACION CONTRA MILLONES DE NAZIS

HA SIDO ABSUELTO EL CAPITAN CH. MAC VAY

WASHINGTON, 19, (ANS). — El tribunal marcial de la marina absolvió al capitán de navío Charles Mac Vay, quien fué acusado de ineficiencia en la pérdida del crucero pesado "Indianápolis".

Con respecto a esta acusación, el tribunal declaró que no está demostrada. No se anunció la decisión del tribunal acerca de la acusación de negligencia contra dicho jefe, por no haber ordenado la navegación en zig-zag a través de aguas donde podían encontrarse submarinos enemigos.

ACEPTACION SOVIETICA DE UN PUNTO DE VISTA YANQUI

BERLIN, 19 (ANS). — La aceptación por los rusos del punto de vista norteamericano de que los gremios obreros alemanes deben reconstruirse de abajo hacia arriba y no imponiéndoles líderes elegidos de antemano, se ha considerado como una concesión importante hecha por los soviéticos.

Los soviéticos habían sostenido el punto de vista de que los líderes de gremios obreros que aparecieron en Berlín al terminarse la guerra, eran representantes autorizados de los obreros alemanes.

Los norteamericanos y británicos no estuvieron de acuerdo con tal criterio, alegando que si los alemanes debían crear nuevamente ciertas formas de instituciones políticas, debían hacerlo aprendiendo el procedimiento por sus propios esfuerzos y ejercitando su propia iniciativa.

Los norteamericanos arguyeron que esto podía lograrse enseñando a los alemanes procedimientos básicos democráticos, entre ellos la votación secreta. Más aún: los norteamericanos querían que los alemanes determinaran sus propios líderes por considerarlo la única forma de que surgieran de las masas nuevos directores.

REITERO ACUSACIONES EL LIDER L. TOLEDANO

CIUDAD DE MEXICO, 19 (ANS). — El dirigente obrero Vicente Lombardo Toledano, reiteró hoy las acusaciones que hizo el domingo de que miembros del partido sinarquista, están introduciendo armas de contrabando en México, desde los Estados Unidos, con el propósito de tramar una revolución. Agregó que había facilitado una información detallada al gobierno antes de hacer su declaración pública.

En su discurso del domingo, Toledano, específicamente acusó al clero católico y al arzobispo de México de estar complicados en un complot político. El arzobispo de México desmintió ayer en términos enérgicos la denuncia de Toledano. Entretanto, el ministro de asuntos exteriores Castillo Nájera, negó hoy que el embajador norteamericano George Messersmith hubiera presentado una protesta en relación con el discurso del dirigente obrero mexicano. Toledano aclaró que la acusación, en cuanto al contrabando de armas, iba dirigida a los sinarquistas y no a firmas norteamericanas.

Fué Analizada la Acción de las Tropas de Asalto

NUREMBERG, 19 (ANS). — La acusación norteamericana cerró su actuación en la causa contra un millón de alemanes, pidiendo que el tribunal los incluya automáticamente como criminales por haber pertenecido a los camisas pardas, tropas de choques y tropas de protección.

De esta suerte la acusación atacó esta semana, además de los 23 acusados, a 48 miembros del gobierno del Reich de los cuales hay 17 sobrevivientes, y también a un millón quinientos mil personas que ocuparon 700.000 jefaturas del partido nazi y a un millón de miembros de las tropas de choque.

Los principales puntos del ataque de estos últimos como cómplices de la conspiración son los siguientes:

1o. El apoyo violento que prestan a los líderes nazi que procuraban consolidar su poder.

2o. La preparación mental de Alemania para la guerra.

3o. La persecución de los judíos.

4o. El papel cumplido por las tropas de choque como instrumento secreto para el rearme de Alemania desafiando los tratados de la guerra mundial.

Acusan a las S. A.

NUREMBERG, 19 (ANS). — El fiscal auxiliar norteamericano, coronel Storey, prosiguió en la audiencia matutina del tribunal internacional iniciada a las 10.05 su alegato acusatorio referente a las fuerzas S. A., describiendo su papel como propagandista del partido.

El fiscal llamó a las fuerzas S. A. de ser "la principal agencia de propaganda", añadiendo que es evidente que los dirigentes nazis no podrían haber realizado su conspiración si la mentalidad de los alemanes no hubiera sido "influída por sus malignas ideologías".

A continuación Storey hizo citas de volantes y publicaciones de las fuerzas de S. A. y describió las primeras batallas libradas por ellas en las calles. Relató un incidente ocurrido en Nuremberg al día siguiente del fracasado "puscht" de Munich en que los miembros de las fuerzas S. A. después de atacar y maltratar a judíos y comunistas marcharon hasta la vecina ciudad de Forth y realizaron allí la asamblea partidaria y regresaron sufriendo lo que se describió como "un par de ataques de la policía". En ese papel los cuerpos de S. A. demostraron su capacidad para servir como elementos de fuerza una vez que los nazis hubiesen llegado al poder. En vista de que la Gestapo no estaba todavía organizada en escala nacional, mientras que las S. A. tenían una vasta red de puntos de reunión, estas últimas fueron las que hicieron las primeras batidas de enemigos políticos y las que vigilaban los campamentos de concentración.

Storey presentó la declaración jurada del señor Sollmon, residente en Estados Unidos, quien hasta el mes de marzo de [illegible] fué miembro del Reichstag y uno de los principales policías alemanes. El documento describe cómo los cuerpos de S. A., en marzo de 1933 se apoderaron de él y lo torturaron cometiendo actos de vandalismo en su domicilio por lo cual abandonó Alemania dos días más tarde.

ESPECIFICA MAC ARTHUR LOS OBJETIVOS ALIADOS

TOKIO, 19 (ANS). — Mac Arthur ha comunicado hoy a todos los comandantes en jefe de las fuerzas a sus órdenes instrucciones que reafirman la finalidad y los propósitos de la ocupación aliada del Japón. Señala en tal documento que el régimen de gobierno en Japón para el futuro no es inmutable ni perpetuo. Dice el documento: "Imponer por la fuerza al Japón un régimen de gobierno que no cuente con la aprobación popular sería opuesto a las declaraciones de Potsdam". Señala los siguientes objetivos de la ocupación aliada:

Primero, implantación de un gobierno pacífico e idóneo que respete los derechos de las demás naciones. Segundo, inculcar en el pueblo japonés respeto y confianza en la organización de las naciones unidas y sus representantes. Tercero, la gobernación del Japón se efectuará en todo lo posible dentro del sistema imperial y otros elementos genuinos japoneses en forma eficaz y más práctica posible. Cuarto, garantía de que el Japón no volverá a constituir una amenaza para la paz mundial. Quinto, la población civil conservará en todo lo posible su libertad individual y derechos de propiedad. Los bienes artísticos, culturales y religiosos, comprendido el palacio imperial, serán cuidadosamente protegidos y respetados. Sexto, en todo lo que no se oponga a la seguridad de las fuerzas de ocupación y a las necesidades militares, los japoneses tendrán libertad de palabra y prensa, libertad de cultos y derechos de reunión y asociación.

APOYA LA PROPUESTA FRANCESA UN COMITE

PARIS, 19, (ANS). — La Comisión de Asuntos Extranjeros de la asamblea francesa, se solidarizó con el gobierno en cuanto a la propuesta de éste para que Francia, Gran Bretaña y Estados Unidos rompan relaciones con el gobierno de Franco.

La Comisión acordó declarar que la ruptura de relaciones con España debe efectuarse en el plazo más breve posible, a fin de prestar apoyo al gobierno español republicano en destierro.

AUTORIZACION CONCEDIDA A LA DIREC. DE ALGODON

BUENOS AIRES, 19 (A. N. S.) — El secretario de Industria y Comercio suscribió una resolución autorizando a la Dirección de Algodón para utilizar con carácter de anticipo y con cargo de reintegro hasta 32.000 pesos de los fondos recaudados por la aplicación del sobreprecio a las fibras de algodón consumido en el país, en la adquisición de la fábrica nacional de productos químicos de 26.000 litros de larvaj No. 5 y 29.500 kilogramos de arsénico de calcio por valor de 18.000 pesos.

Asimismo se ha autorizado a la dependencia para que disponga de hasta 2.936 kilogramos de este último producto con el fin de efectuar demostraciones acerca de la forma correcta de aplicar dicho insecticida y utilizarlo en la campaña de fomento del cultivo de dicho textil.

LA GUARNICION DE EE. UU. EN LAS FILIPINAS

MANILA, 19. (ANS). — El vicealmirante J. L. Kauffmann anunció que solamente 5.000 hombres del personal naval norteamericano de guarnición en tierra, permanecerán en las islas Filipinas después del 4 de julio del año próximo.

Declaró que Estados Unidos retendrá tres bases después de esa fecha: la de Subic, Samar y Puerto Princesa. Añadió que de esa zona 50.000 hombres de la marina han regresado ya a Estados Unidos y que otros 60.000 serán repatriados antes del 1o. de julio próximo.

AYER FUE EJECUTADO EL TRAIDOR JOHN AMERY

LONDRES, 19 (ANS). — John Amery, de 33 años, hijo del ex secretario de Estado para la India señor L. S. Amery, fué ahorcado esta mañana en la cárcel de Wandsworth por el delito de alta traición, confeso de haber traicionado al rey Jorge VI.

El anuncio oficial, que dice "la sentencia de muerte, fué ejecutada hoy en la persona de John Amery", fué colocado en los portones de la prisión a las 9.08.

NACIONALIZARON EL BANCO DE INGLATERRA

LONDRES, 19 (ANS). — Trascendentales resoluciones, que importan un notable alcance en materia económica y social, ha adoptado esta noche la Cámara de los Comunes, al resolver por gran mayoría la nacionalización de importantes empresas, cuyo poderío parecía inconmovible ante las modernas concepciones sobre el rol que juega el Estado.

El gobierno presentó esta noche en la Cámara Baja un proyecto de ley de nacionalización de la industria del carbón. Entre los sostenidos aplausos de los diputados laboristas el ministro de Combustible y Energía Eléctrica, Mr. Emmanuel Shinwell dió a conocer el proyecto, el que fué leído oficialmente por primera vez.

La medida está destinada a establecer la propiedad y control público de la industria del carbón y ciertas otras actividades.

En esa misma sesión el cuerpo aprobó, por 306 contra 126 votos el proyecto de nacionalización del Banco de Inglaterra, proyecto que pasa ahora a consideración de la Cámara de los Pares. Este proyecto había sido aprobado en principio, en segunda lectura, el veintinueve de octubre último por 348 contra 153 votos. Los laboristas defendieron la medida como el gran instituto de la libertad para el pueblo británico, y dispone que la vieja institución pase a ser de propiedad pública y administrada por el gobierno.

Se anunció además, en esta capital, que la nacionalización de todas las líneas aéreas civiles quedará completada para el próximo verano, indicando el gobierno que estará preparado para otorgar subsidios hasta que las mismas puedan bastarse a sí mismas.

En Rápida Jira Recorrerá las Provincias del Norte

BUENOS AIRES, 19 (ANS). — Las agrupaciones que apoyan la candidatura presidencial del coronel (R.) Juan D. Perón anunciaron esta noche oficialmente que el ex vicepresidente iniciará el 26 del corriente su primera jira de propaganda, la que abarcará una extensa zona del país.

El coronel (R.) Perón partirá el 26 del actual de la Estación Retiro del F. C. C. A., con destino a Córdoba donde llegará el día siguiente a las 9.10. De la misma ciudad saldrá a las 13.30 rumbo a La Rioja, donde arribará el 28 a las 8. A las 12.30 partirá para Catamarca, donde arribará el mismo día a las 17.30 y cuatro horas más tarde saldrá para Tucumán.

En esta ciudad es esperado el 29 a las 16.30, prosiguiendo viaje a las 21.30 para Jujuy, donde llegará el 30 a las 10. Apenas cuatro horas quedará en esa capital, pues a las 14.10 viajará para Salta, estando fijado el arribo para las 18.10. El mismo día se trasladará a Santiago del Estero, debiendo llegar el 31 a las 18. En la madrugada del 1o. de enero reanudará viaje, pasando por Rafaela a las 14.10 para llegar a Santa Fe a las 17.30. A las 22 continuará para Rosario, donde se le espera el 2 a las 8.25. Cinco horas después proseguirá para la metrópoli, poniéndole término a las 19.

La candidatura del Dr. Tamborini

BUENOS AIRES, 19, (ANS).— De acuerdo a las cifras conocidas respecto a las elecciones internas del radicalismo, el núcleo unionista que sostendrá la candidatura del Dr. José P. Tamborini para la presidencia de la Nación en la próxima convención a reunirse el 27 del actual, tiene mayoría asegurada.

Hasta el momento cuenta en su favor 23 convencionales de la metrópoli, 21 de Santa Fe, 11 de Entre Ríos, 8 de Mendoza, 5 de Salta, 8 de S. del Estero, 4 de La Rioja y la gran mayoría de los de la Provincia de Buenos Aires, distrito este último donde la convención se reunirá el viernes próximo en La Plata para nombrar tales delegados al organismo máximo partidario.

En cuanto a los intransigentes, su haber está integrado por 11 de la Capital Federal, 17 de Córdoba, 9 de Corrientes, 4 de Catamarca, 4 de Jujuy y 5 de San Luis, y una parte menor de los de la Provincia de Buenos Aires. De los 188 convencionales que integrarán el organismo se calcula que unos 120 serán unionistas, pues falta también computar los 9 de Tucumán, donde los comicios internos se efectuarán el domingo próximo, y 5 de San Juan, donde se realizarán el viernes próximo.

Reunión de antipersonalistas

BUENOS AIRES, 19 (ANS). — Hoy se realizó en esta ciudad una importante reunión de ex-legisladores nacionales, provinciales y dirigentes del radicalismo antipersonalista de Santa Fe que preside el ex-diputado señor Carlos Pita, actuando como secretarios los ex-diputados nacionales Dres. Francisco Scarabino y Walter Muniagurria.

Se consideraron los proyectos de plataforma electoral y carta orgánica que serán presentados a la asamblea general partidaria que se realizará en la ciudad de Rosario el viernes próximo a las 22. A esa reunión se adhirieron dirigentes departamentales, resolviendo aprobar las tramitaciones realizadas ante el juez electoral federal de Santa Fe por el ex-diputado nacional señor Raúl Aguirre, después de darse a conocer un extenso informe del mismo.

La asamblea general partidaria de pasado mañana tratará todos los asuntos relacionados con los comicios nacionales y provinciales del 24 de febrero próximo, a los que concurrirá la agrupación.

Esta tarde partieron para Rosario los señores Pita y Scarabino.

Reunión de organismos pro unidad

BUENOS AIRES, 19 (A.N.S.) — En el edificio de la Casa Radical celebró sesión extraordinaria la comisión interpartidaria de la Unión Democrática, tomando conocimiento y deliberando acerca de diversas iniciativas sobre el modo de orientar y hacer llegar a todos los sectores de la población y actividad la propaganda tendiente a esclarecer a la opinión pública en torno al problema actual de la renovación presidencial.

El organismo ha citado para mañana a las 18 a representantes de agrupaciones seccionales y juntas democráticas integradas por médicos, abogados, ingenieros, escritores, periodistas, obreros, empleados, maestros, estudiantes, etc., a los fines de concretar un vasto plan de acción de propaganda.

Opónese la U. Industrial a un proyecto

BUENOS AIRES, 19, (ANS).— La Unión Industrial Argentina se dirigió al Presidente de la Nación, con relación a las versiones periodísticas que anticipan la inminente sanción del decreto sobre beneficios a los empleados.

Manifiesta que es su deber expresar su más formal [illegible] al gobierno para salvar su responsabilidad frente a las consecuencias que las mismas podrán ocasionar al país por largo tiempo. Respecto a la posible creación del instituto nacional de remuneraciones, encargado de fijar el salario mínimo vital y los salarios básicos que deberán regir en el país, afirma que importaría prácticamente la adhesión de nuestro país al sistema adoptado en Alemania y España, de corte totalitario.

Acerca de la participación en los beneficios lo califica como de nuevo impuesto a los réditos, inadmisible en momentos tan delicados como el actual para la economía nacional. Sostiene luego que la redistribución de ese impuesto recién en 1951 no alcanzaría el valor de un simple aguinaldo.

Expresa que los aumentos de emergencia ya han sido efectuados por los patrones, siendo también inadmisible el principio de que una parte de los beneficios que se asignen a los trabajadores deberá pasar a la entidad gremial, pues ello implicaría la cotización obligatoria.

Pedido del Dr. Ramón Carrillo

BUENOS AIRES, 19 (A.N.S.) — El doctor Ramón Carrillo que actuaba como decano interino de Medicina hasta que el consejo superior universitario resolvió convocar a elecciones para el 26 del actual a fin de integrar el consejo directivo de aquella casa de estudios, ha elevado una nota a dicho cuerpo pidiéndole que reconsidere esa decisión y la deje en suspenso paralizando todas las medidas dispuestas hasta tanto el Poder Ejecutivo se pronuncie sobre la facultad del suscripto de fijar fecha de los comicios, implícita en su poder de convocación.

Solicitud del A. Club Argentino

BUENOS AIRES, 19 (A. N. S.) — El Automóvil Club Argentino solicitó a Yacimientos Petrolíferos Fiscales se dejen sin efecto al primero de enero de 1946 las penalidades aplicadas o a aplicarse antes de esa fecha a los infractores del racionamiento de nafta.

PRESENTO CREDENCIALES EL EMBAJADOR ECHANDIA

LONDRES, 19 (ANS) — El nuevo embajador de Colombia, Mario Echandía, le presentó hoy sus cartas credenciales al rey Jorge.

APELO EL FALLO LA DEFENSA DE MUSSERT

LA HAYA, 19 (ANS) — Los abogados del ex dirigente holandés Antón Mussert apelaron hoy de la sentencia de muerte que le impuso a este último un tribunal especial encargado de juzgar a los acusados de traición y colaboración.

EL ESTADO DE SALUD DEL GRAL. G. PATTON

FRANCFORT, 19 (ANS). — Se emitió el siguiente boletín sobre el estado de salud del general Patton: "Temperatura 36 grados; pulsación 22. El general Patton pasó la noche muy bien. Su estado general es satisfactorio. La parálisis es más o menos estacionaria. Se mantiene la mejoría advertida ayer".

ESPERANZAS ESPAÑOLAS SOBRE LA CONFERENCIA

NUEVA YORK, 19 (ANS). — El Dr. Fernando de los Ríos, ministro de Estado del gobierno de la república española en exilio que actualmente preside en México el Dr. Giral, dijo hoy que había fijado definitivamente la fecha de su partida a Londres para el próximo día 26 de diciembre.

"Mi misión —dijo— tiene por objeto principalmente sondear a los dirigentes de la política inglesa sobre el problema español".

También dijo que los republicanos españoles tienen los ojos puestos en la conferencia de cancilleres de Moscú, ya que cabría esperar que allí se fijaran las armas positivas para el trato internacional que habrá de darse al "régimen [illegible] militar".

A un Octogenario se le Debe dar una Pensión

En la tarde de ayer se hizo presente en nuestra redacción Francisco Cantero, un octogenario analfabeto, que se halla, después de haber trabajado durante toda su vida, en el mayor desamparo, viviendo en un ranchito gracias a la benevolencia de una persona humanitaria.

El nombrado, nació el 25 de agosto de 1860 en la ciudad de El Salto, de la República del Uruguay, habiendo llegado a nuestro país en el año 1901, época en que vino a residir a Santa Fe, donde trabajó en diversas actividades para hacer frente a la vida.

Durante muchos años, se ocupó como pescador, haciéndolo en Colastiné, Laguna Leyes y en los distintos riachos cercanos a nuestra capital. Ha vivido entre nosotros la mitad de su existencia, habiendo contribuido en parte con su esfuerzo cotidiano a la evolución ciudadana y ahora se halla sin recursos, anciano y sin ningún apoyo material y moral.

Francisco Cantero, en mérito a haber trabajado tanto tiempo en nuestra Provincia, inició las gestiones para acogerse a los beneficios de la ley 2994, y gozar así de una pensión a la vejez. Ha presentado en parte la documentación exigida y dada su pobreza y edad se ve frente a ciertas dificultades, que debieran ser contempladas por la Caja Provincial de Asistencia Social a la Vejez, etc., para que el pobre octogenario pueda tener unos días de paz, después de tan larga existencia. Es de esperar, que el nombrado, sea tenido en cuenta y que dentro de breve tiempo, goce de los beneficios generales que esa ley otorga a los humildes servidores del país que se hallan achacosos y sin recursos de ninguna índole.



En la nota gráfica inserta, aparece Francisco Cantero, el octogenario que solicita una pensión a la vejez.

La Justicia Investiga en Nuestra Ciudad la Existencia de un Monopolio de Farmacias

Hace varios días se radicó ante el Juzgado de Instrucción de la 1a. Nominación a cargo del Dr. Jaime Prats Cardona, por la Secretaría del Escribano Enrique Elli, una seria denuncia sobre la existencia de un trust de farmacias para el alza en forma desmedida de los precios de los medicamentos. Sin conocer tal denuncia, y desde hace algún tiempo, nosotros venimos ocupándonos continuadamente sobre este particular, señalando la repentina suba en el costo de la totalidad de los específicos y remedios en general, en pugna con disposiciones de la Ley Nacional Nº 11.210 sobre represión de los trusts, monopolios y todo otro acuerdo y convenios para imponer el alza artificial de las mercaderías.

De acuerdo con la denuncia a que nos referimos, el juez instructor, con todas las reservas que la gravedad del caso impone, fué adoptando las providencias necesarias para asegurar el éxito de la investigación y así se llegó a la mañana de ayer, en que, con la colaboración de la Policía de La Capital y personal del Juzgado, procedió al allanamiento simultáneo de 32 farmacias, en procura de la prueba documental que pondría en evidencia las maniobras delictivas de los comerciantes denunciados que, formando parte del trust, procuraban su enriquecimiento a corto plazo, a expensas de los enfermos.

Conforme con detalles que hemos recogido, el trust estaba dirigido por un farmacéutico local, el que, con empleados a sus órdenes, confeccionaba la lista de precios que luego distribuía y hacía controlar entre las farmacias que lo componían. Con ello se llegó al aumento de los precios que oscilaba entre un 20 a un cuarenta por ciento sobre los que fija el Consejo Deontológico. Algunas farmacias, que se negaron a entrar en el monopolio, fueron objeto de persecuciones, a las que no estaría ajeno el Vocal Farmacéutico del Consejo Deontológico, señor Josué Corti, cuyo negocio fué allanado personalmente por el juez de Instrucción de la causa.

El secuestro de las listas de precios y duplicados de boletas de ventas que se habría hecho ayer por la mañana, en todos los allanamientos llevados a cabo, serán la prueba más terminante que tendrán en contra los acusados.

Es importante consignar el esfuerzo que ha debido realizar la Justicia y en particular el Juez de Instrucción, para poder llevar a cabo diligencias tan delicadas, en las que la menor infidelidad hubiera hecho fracasar totalmente la investigación.

Oficialmente nada se sabe, pero con la medida adoptada y cumplida con éxito, cabe sólo esperar que los infractores sufran la pena que les corresponde y que el Consejo Deontológico, el Departamento de Salud Pública y aun el mismo ministerio del ramo, que han sido burlados durante tiempo en un cometido que es de su absoluta incumbencia, adopten las resoluciones pertinentes para impedir la repetición de estas maniobras.

La instrucción del respectivo sumario continúa con la intervención directa del Juez de Instrucción y ayer por la tarde proseguían cumpliéndose diligencias de carácter urgente.

REALIZAN UN PIC NIC LOS YUGOESLAVOS EL 23

La Asociación "Yugoeslavia Libre" filial Santa Fe, conjuntamente con la sociedad cultural Ukranianos y Bielorusos, han organizado un pic nic "Eslavo" a la canasta, para el día veintitrés del corriente y que tendrá lugar en el local del Centro Gallego, sito en Avenida Galicia y Lavalle.

El pic nic de referencia, se efectuará a beneficio de las víctimas de la guerra, dando comienzo a las nueve horas, en horas de la tarde se realizará una reunión danzante que será amenizada con música selecta.

El precio de las entradas ha sido fijado en la siguiente forma: Damas $ 0.50; caballeros $1. — Los que deseen reservar tarjetas podrán hacerlo en la secretaría de la entidad, calle 25 de Mayo 2930.

El Dr. Rudesindo Martínez elevó una nota al Decano de la Facultad de Derecho

[illegible]

Nombramientos de Oficio en los Tribunales Locales

Continuamos la publicación de la nómina de los profesionales sorteados por el Superior Tribunal de Justicia y que actuarán en los nombramientos de oficios en el próximo año en nuestra circunscripción judicial:

Juzgados en lo Civil y Comercial de la primera Nominación, del Crimen de la primera y segunda Nominación y Juzgado de Paz Letrado de la primera sección:

ABOGADOS

Agusti, Héctor Raúl, San Jerónimo 2967 — Dpto. B., Alberto, Amador, Saavedra 1692; Albornoz, Fernando A., 9 de Julio 1668; Albrecht, Elbio R., Moreno 2927; Arrázola, Carlos J., Juan de Garay 2665; Arteaga Sola, Marcos, 9 de Julio 2216; Barraguirre, Dionisio L., Saavedra 3232; Barrios, José M., Buenos Aires 2818; Beauge, Luis F., Buenos Aires 2559; Bellocchio, Ramón Pedro Francisco, General López 2426; Beney, Raúl, Catamarca 2480; Benítez Eudocio, Saavedra 3177; Bonazzola, Julio César, San Martín 2335 — 1er. piso; Botto, J. Fortunato, Avenida Freyre 3063; Contini, Juan Carlos, San Lorenzo 2439; Correa Iturraspe, Juan Luis, Rosario 2553; Costa, Elbio F., Avenida Freyre 3077; Croppi, Josefina Alginetti de, 3 de Febrero 2739; Doce, Elíseo, Santiago del Estero 2631; Froidevaux, Víctor R., San Jerónimo 3416; Funes, José María, 9 de Julio 3030; Galli, Juan M., 9 de Julio 1418; Galli Pujato, Julio N., 9 de Julio 1418. Gandiaga, Armando O., S. Lorenzo 2439; García Costa, Luis, Salta 2641; Ghiara, Dorando E., San Martín 2461; González Meana, José María, San Jerónimo 1332; Huber, Valmiro N., Francia 2726; López Cuesta, Domingo M., 4 de Enero 3016; Luder, Italo A., 25 de Mayo 2842; Malenky, Meer, San [illegible] ... Adolfo, San Jerónimo 3371; Santucci, Aldo Pablo, Buenos Aires 2721; Saus, Juan R., Entre Ríos 2953; Vallejos, Pedro V., Castellanos 855; Vecchietti, Augusto Néstor, 9 de Julio 2955; Weidmann, Rodolfo Alberto, Corrientes 2636.

INGENIEROS CIVILES

Calvo Luis C., 4 de Enero 1848; Grimaldi, Italo J., Necochea 3416; Minervini, José, Sarmiento 3424; Nigro, Angel J. 9 de Julio 2467.

Juzgado en lo Civil y Comercial de la 2a. Nominación — Juzgados de Instrucción de la 1ra. y 2da. Nominación — Juzgados Seccionales de Rafaela — Juzgado de Paz Letrado de la 2da. Sección.

ABOGADOS

Alberio, Miguel I., Catamarca 2260; Amerrox, Arnaldo C., [illegible] Gelabert 2636; Arraval, Jacobo, San Martín 2275; Barleci, José, Catamarca 2580; Berraz Montyn, Carlos, Rivadavia 2682; Bonazzola, Romeo E., San Martín 2335, 1er. Piso; Bonoma Armando, San Jerónimo 2774; Brailovsky, León, Buenos Aires 2823; Caminos, Francisco A., 9 de Julio 1724; Caminos, Francisco H., 9 de Julio 1724; Carbajo, Enrique J., San Martín 1707; Casella, Constantino M., 1o. de Mayo 1950; Cepeda, Raúl A., 9 de Julio 1796; Ceriste, Jorge J., General López 2540; Dall'Armellina, Hugo, San Martín 2562, Dpto. 3; Decchi, Tito, Buenos Aires 2677; Dogliolí, Rodolfo J., San Martín 1707; Esquivel, Leopoldo Aníbal, Francia 1773; Gallo, Francisco Leopoldo, Buenos Aires 2523; Gómez Cullen, Horacio, San Martín 1707; Ossedino, Francisco J., 1o. de Mayo 2562; Lorenzatti, Francisco, Moreno 2927; Mántaras, Manuel J., Buenos Aires 2635; Martínez, José María, Avenida Freyre 2842; Maurín, Andrés V., la Junta 2828; Méjico, Edmundo J., San Martín 1263; Molinas, Nicanor, 9 de Julio 1932; Núñez, Hugo A., General López 2754; Olmos, Carlos H., 1o. de Mayo 1730; Orellano, Roberto J., 4 de Enero 2015; Palud, Eduardo V., Avenida Freyre 3077; Pavera, Dardo, Tucumán 2669; Parma, José Ignacio, 9 de Julio 1934; Peon (h.), Faustino, 25 de Mayo 2416; Pfister, Noralio Orlando, Moreno 2735; Prono, Héctor [illegible]

INGENIEROS CIVILES

Cordini, Raúl A., Urquiza 3158; Gianetto, Félix A., Las Heras 1435; Gervasoni, Lucio Tarquino Catamarca 2742; Samatán, Juan Mario, Güemes 3157.

CONTADORES

Baraglola, Jorge Alberto Carme

(Continúa en la PAGINA 6)

Adoptó Resoluciones el C. de Martilleros de Santa Fe

En la última reunión realizada por la Comisión Directiva del Centro de Martilleros de Santa Fe, a la que asistieron los miembros Sres. R. Ivés Morvan, Angel [illegible] ... del Consejo Superior de la Entidad el día 22 del corriente, en Avellaneda (Bs. As.), en el local de la Cía. La Comercial e Industrial — Avenida Mitre 428 —; solicitando se cite a los delegados de este Centro para que concurran. Se resuelve nombrar al Sr. Presidente, al Sr. Secretario, y al socio Señor Roberto Busser, para que asistan a la citada Sesión; comunicando esta resolución por notas, a la Federación y al Sr. Busser.

Colegio de Abogados de Santa Fe. — Se da lectura de la nota [illegible] ... superior.

Empleado en el local del Centro en los Tribunales. — La Presidencia informa que de acuerdo a lo resuelto en la sesión última, tomó como empleado del local de nuestro Centro, al señor Clemente Martín, a contar del día primero del mes en curso y en las condiciones estipuladas en dicha reunión. Se aprueba.

Señores Eduardo L. Lappa y Eufronio J. Insaurralde. — Habiendo solicitado los señores Lappa e Insaurralde de Buenos Aires y Coronda respectivamente; programas de exámenes para ingreso a la profesión de martilleros y Leyes 2827; se les contestó remitiéndoselos. Se aprueba.

Exámenes Aspirantes a la Profesión de Martilleros. — La presidencia informa que se presentaron 34 aspirantes para rendir examen de martillero, en el corriente año, habiéndose aprobado a 25 y aplazados 9; la mayoría son de la ciudad de Rosario, según comunicación hecha en la Secretaría del Superior Tribunal de Justicia

ABSUELVEN AL DIRECTOR DE LA CARCEL DE CORONDA

En la apelación interpuesta contra la sentencia dictada por el juez en lo Correccional, Dr. Villa, Secretaría Massa, en la causa contra el Director de la Cárcel Modelo de Coronda, doctor Juan Martín de la Peña, por abuso de autoridad y que lo condenaba [illegible]

MOVIMIENTO GREMIAL

Intervención de conflictos. — La Delegación Regional de la Secretaría de Trabajo y Previsión de esta ciudad ha destacado un inspector al Dpto. San Jerónimo. Deberá continuar las tratativas del pliego de condiciones presentado por los obreros de la Industria [illegible]

ESCUELA DE GRUMETES "JUAN B. AZOPARDO"

[illegible]

ACTIVIDAD DEL CLUB DE CAZA Y PESCA

Hemos recibido el No. 15, año II, del mes en curso, de "El Remanso" órgano de publicidad del Club Santafesino de Caza y Pesca y a través del mismo se aprecia la actividad que cumple la entidad de referencia.

En primer término aparece una [illegible]

OPERACIONES DEL MERCADO EXPERIMENTAL DE TITULOS

[illegible]

ABSOLVIOSE A UN JOVEN QUE FUE ACUSADO DE UN HECHO EN EL C. IDEAL

[illegible]

SOBRE ESTACIONAMIENTO DE VEHICULOS DE LOS VENDEDORES AMBULANTES

[illegible]

ASAMBLEA GENERAL EN EL CLUB N. OLD BOYS

[illegible]

CHURCHILL ACEPTO UNA INVITACION AMERICANA

LONDRES, 19 (AMS). — Winston Churchill ha aceptado una invitación de la universidad de Westminster, en Fulton, Missouri, para pronunciar un discurso sobre asuntos mundiales el próximo cinco de marzo.

La invitación fué apoyada por el presidente Truman, quien presentará a Churchill a los 381 alumnos que estudian en la universidad. El ex primer ministro saldrá de Inglaterra a mediados del próximo mes de enero, haciendo el viaje a los Estados Unidos por mar. Churchill seguirá el consejo de su médico, lord Moran, de pasar un mes o cerca así, en un clima templado, aceptando la invitación del coronel Frank Clarke, de Quebec, de residir en su casa de la Florida. Churchill no se propone hacer alguna otra presentación pública en los Estados Unidos y vendrá acompañado por su esposa y su hija Sarah.

MOVIMIENTO POLITICO

UNION CIVICA RADICAL (C. NACIONAL)

[illegible]

PARTIDO SOCIALISTA

La elección de autoridades partidarias. — Hoy a las 21, en todos los centros socialistas de la Provincia se realizarán asambleas para recepcionar el voto general de los afiliados para elegir los miembros de la Junta Ejecutiva de la Federación Socialista San [illegible]

UNION CIVICA RADICAL DE SANTA FE

Junta Reorganizadora Provincial. — Realizó reunión la Junta Reorganizadora Provincial, con la presidencia del Dr. Manuel María de Iriondo, con la asistencia de los miembros: Dr. Emilio G. Leiva, Atilio Giavedoni, Hugo Freyre, Dr. José R. Parma, Luis Di Filippo y Dr. Rafael Vera Mi [illegible]





NO CUMPLE, NI PUEDE CUMPLIR SU COMETIDO LA ASISTENCIA PUBLICA

Falta Instrumental y también preocupación

La Asistencia Pública, en nuestra ciudad, como en cualquier punto que se encuentre un establecimiento de esta índole, tiene una sagrada y fundamental misión de alto significado social que cumplir, no sólo en beneficio de las clases no pudientes, sino de auxilio para todo aquel que en cualquier momento y por cualquier circunstancia, necesite de una ayuda inmediata, urgente, y por eso que todos sus resortes, deben moverse con la matemática precisión de una máquina de relojería. Es, en otro orden de cosas, exactamente lo mismo que el servicio que presta el Cuerpo de Bomberos o la policía. Su eficacia, reside en la oportunidad con que pueda acudir al lugar donde su concurso sea solicitado y a la diligencia y capacidad científica, con que se comporten sus agentes, siendo esta la inexcusable razón que existe para que allí, menos que en ningun otro establecimiento sanitario, pueda faltar o estar en deficientes condiciones el instrumental que necesitan los médicos, ni las medicinas de toda clase, necesarias, para asegurar que el enfermo que ha recurrido a sus servicios de emergencia, podrá ser atendido con el máximo de eficacia, hasta tanto se haga posible su internación en los sanatorios u hospitales.

En épocas anteriores, cuando tan importante establecimiento dependía directamente de la Intendencia Municipal, era frecuente que la meritoria institución no pudiese cumplir plenamente con su cometido, pero por aquel entonces existía cuando menos la excusa, imperdonable por cierto, de la falta de recursos y, no había más remedio que cerrar los ojos a la realidad y esperar que llegasen días mejores para ella.

Con posterioridad y siempre con la noble aspiración de dar a aquel organismo, la capacidad de desarrollar en un cien por ciento de eficacia, la misión que le estaba reservada, cuando se creó el Departamento de Salud Pública, la Asistencia pasó a depender de aquella nueva rama administrativa, estando su atención a cargo de la administración provincial, con lo que se pensó que por lo menos, en lo sucesivo, no podría alegarse falta de recursos, para que sus servicios no se prestasen con un máximo de regularidad.

Los que alentamos tan optimistas aspiraciones, tenemos que confesar ahora que hemos resultado defraudados.

Ya en oportunidades anteriores, hemos denunciado que su edificio, instalado en la intersección de las calles Juan de Garay y 1º de Mayo, ofrece un aspecto ruinoso, constituyendo, créase o no, un verdadero foco de infección, tanto más censurable, tanto que allí tiene su sede, no únicamente la Asistencia Pública, sino también la Administración Sanitaria. Hoy, felizmente, hemos podido comprobar que algunos obreros han iniciado algunos trabajos de reparación del edificio, pero con una lentitud tal, que pareciera que es aquél, un trabajo que puede esperar para su terminación, un término de tiempo indefinido.

Siendo ésta, una falta gravísima, nos consta que no es lo peor que allí ocurre.

Los médicos y enfermeros que prestan servicios en esa casa, se encuentran de manera permanente en figurillas para cumplir con su cometido, tal la absoluta falta de material. Si se trata de cerrar una herida, no hay agujas, broches, hilos, gasas, vendas, ni nada de lo necesario, de suerte que todo debe suplirse y resolverse sobre la marcha, apelando a los más heróicos expedientes y, si no se encuentra una solución, el paciente tendrá que salir de allí, rumbo a algún sanatorio particular, sin que se le haya prestado el auxilio indispensable.

No hay inyectores ni las agujas correspondientes. Tampoco hay bisturíes, ni pinzas y, las pocas herramientas que aún quedan, se encuentran en tan precarias condiciones que lógicamente los médicos tienen que prescindir de su utilización.

Algunos de ellos, los más conscientes, los que saben y comprenden cual es la elevada misión que les está reservada en ese lugar de lucha, defendiendo y deteniendo el dolor de los pacientes, tienen la precaución de llevar consigo el instrumental de su propiedad privada que les ayudará a contrarrestar la insuficiencia oficial.

Es tal el desquiciamiento que a no ser por esta humanitaria previsión, ya casi no tendría razón de ser el mantenimiento de aquella casa que no sólo no puede cumplir con la finalidad que inspirara su creación, sino que al presente, constituye un peligroso foco de infección, tal el desaseo que se observa en todas sus dependencias, con un exterior ruinoso y cuyos entrepisos, constituyen un seguro refugio para centenares de roedores que infectan todas las manzanas adyacentes.

El Departamento de Salud Pública, o bien el Ministerio respectivo, tienen la inexcusable obligación de adoptar de inmediato, sin un sólo día de dilación, todas aquellas medidas indispensables, para dotar a aquella dependencia, de todo lo que necesite, para que pueda continuar prestando su concurso en beneficio general de la población.



Frente del local de la Asistencia Pública, donde ocurren cosas no muy normales, de las que nos ocupamos en la presente nota

LAS LLUVIAS ABARCARON ZONAS AGRICOLAS

Las recientes lluvias han abarcado zonas agrícolas de la provincia, especialmente de la región sur.

En el Ferrocarril Central Argentino se recibieron los siguientes avisos: Rosario 3, Pérez 2, Carcarañá 24, Roldán 22, Zavalla 14, A. Seco 2, Casilda 13, Arequito 16, San José 10, Arteaga 13, C. Alta 14, Los Sargentos 17, Irigoyen 22, Monte Buey 18, J. Posse 23, Ordóñez 14, [illegible] 12, Pasco 10, Tuñas 15, Villada 10, Firmat 4, Los Quirquinchos 14, Berabevú 16, C. Bustos 9, I. Verde 8, M. Maíz 9, Escalante 26, Laborde 8, Pascanas 6, Fuentes 13, Macelas 14, Cafferata 2, E. Cantor 3, La Chispa 2, Arias 2, A. Ledesma 18, Canals 3, Cepeda 6, S. Teresa 12, Alcorta 4, San Urbano 2, Bigand 4, V. María 37, J. Craik 48, Oliva 35, Oncativo 50, Pilar 48, Río Segundo 48, Córdoba 43, R. García 30, J. Quintana 54, Despeñaderos 35, El Arañado 36, Calchín 20, V. Rosario 27, Colazo 70, Las Junturas 40, Malagueño 68, A. Gracia 73, Losada 48, Comechingones 40, O. Trejo 26, La Puerta 31, Las Arrias 31, S. Ezeyza 14, Ochamberg 10, S. Julia 4, Cabrera 4, Gigena 17, Chazón 14, Alma[illegible] 23, Reina 27, Bengolea 7, Ucacha 5, [illegible] 26, L. Perdices 10, [illegible] 26, Río Tercero 34, Río 4o. 8, Corralito 45, Espinillo 6, Tancacha 32, C. Baigorria 3?, G. Fotheringham 37, Hernando 20, El Socorro 4, Peyrano 7, Acebal 17, Tirapé 41, Laberdeboy 4, Coronel 3, Rojas 2, Junín 2, C. Gómez 28, Armstrong 38, G. Roca 23, M. Juárez 43, Leones 28, San Marcos 40, B. Ville 23, Morrison 40, Ballesteros 48, N. Carrasco 3, Las Parejas 12, Las Rosas 6, Los Cardos 7, El Trébol 6, C. Pellegrini 3, San Jorge 4, M. Susana 10, Saira 14, Landeta 4, Ketzinger 13, Calchaquí 18, Cintra 1º, A. Alegre 27, S. Ricardo 26, [illegible] 9, Clarke 3, Irigoyen 2, Gálvez 2, Wheelwright 1, Los Sembrados 1, [illegible] del Norte 30, Tucumán 60, C. Paz 60, La Banda 46, Burruyacu 34, La Ramada 63, T. Pampa 33, Méndez 30.

METEOROLOGICAS

La temperatura en nuestra ciudad registró ayer un nuevo descenso. De acuerdo con los datos del Colegio de la Inmaculada Concepción la máxima fué de 27 grados. La mínima de 22 grados con 8 décimas. El barómetro marcó 754—81. La dirección del viento sureste, con una velocidad de 20 kilómetros por hora. La humedad relativa 80 por ciento. Llovió en la ciudad un milímetro y medio.

LA DIRECCION DE LA CARCEL M. DE CORONDA

Ante el fallo de la Sala en lo Criminal, por el que absuelve de culpa y cargo, revocando la sentencia del inferior, la Intervención Federal, por intermedio del Ministerio de Gobierno e Instrucción Pública dió un decreto por el cual reintegra a su cargo al Director de la Cárcel Modelo de Coronda, Dr. Juan Martín de la Peña, que estaba procesado por abuso de autoridad.

El texto del decreto es el siguiente:

"Visto el fallo de la Sala en lo Criminal del Superior Tribunal de Justicia, expedido el día de la fecha, por el que absuelve de culpa y cargo al Dr. Juan Martín de la Peña, en la causa que por abuso de autoridad, en su carácter de Director de la Cárcel Modelo, de Coronda, se tramitara ante la misma; atento lo dispuesto por decreto No. 17887, sobre funcionarios y empleados sometidos a proceso criminal y no existiendo en este caso motivo para instruir el sumario administrativo que dispone el Art. 2o. del referido decreto,

El Interventor Federal, Decreta: Art. 1o. Levántase la suspensión que oportunamente le fuera impuesta al Dr. Juan María de la Peña, en su carácter de Director de la Cárcel Modelo de Coronda, con motivo de la causa arriba expresada, la que se considera con goce de sueldo, y reintégrase al expresado funcionario a su cargo.

LICITACION APROBADA

La Intervención Federal ha aprobado la licitación privada realizada el 10 del corriente mes, para la adquisición de material necesario con destino a la organización de la Sección Servicio Público de Transporte. Se trata de fórmulas, planillas y otros útiles.

OTRO SUEÑO REALIZADO: QUERIA VOLAR Y VOLO

Adela Pirani Vda. de Frulla, envió una carta a la Cruzada Mejoral de Ayuda Social. Quería volar. Era su sueño dorado: volar, llegar casi a tocar el cielo con sus manos y que Elida Carles fuera su piloto. La Gran Cruzada Mejoral de Ayuda Social hizo realidad su sueño y hace pocos días en un avión guiado por Elida Carles, doña Adelina surcó durante varios minutos los cielos de la patria. Su sueño se había cumplido.

El Seguro Social y el 4o. Censo de la Nación

Se ha afirmado que es condición fundamental para el correcto funcionamiento de un sistema de seguro social la estadística fehaciente, y su distribución por ocupaciones y por edades y sobre la renta nacional. Es indispensable, además, una estadística al día sobre el movimiento de los precios, a fin de que se mantenga una permanente actualización entre el volumen de las prestaciones y el costo de la vida.

De haberse cumplido en los términos constitucionales previstos el censo general y calculado anualmente la renta nacional, el país contaría ahora con valiosos elementos de juicio para afrontar adecuadamente sus problemas sociales, sin incurrir en ciertas improvisaciones en una materia que, en los últimos tiempos, ha adquirido jerarquía en las preocupaciones de los hombres de gobierno y en las funciones importantes del Estado moderno.

Mucho se ha adelantado en el camino de la seguridad y previsión social, mediante leyes y disposiciones gubernativas para ofrecer al trabajador manual e intelectual condiciones de vida compatibles con las exigencias humanas. Pero para que sus beneficios alcancen al mayor número y ningún sector importante del trabajo quede excluido, hace falta conocer en toda su extensión las condiciones económicas en que se desenvuelven los factores de la sociedad: industria, comercio, actividades agropecuarias, renta pública y privada y otros datos cuyo conocimiento permitirá abarcar en detalle y en conjunto los diferentes aspectos de un problema tan vasto y tan complejo.

La acción social del Estado se hará sentir entonces con mucha mayor eficacia, porque se fundará en bases sólidas y en cálculos actuariales elaborados científicamente, que permitirán mantener el equilibrio del sistema de seguro social o jubilación.

Su aplicación progresiva no provocará trastornos en la economía de la Nación, porque las cifras establecerán la correlación necesaria entre los beneficios a acordarse o acordados y las posibilidades financieras de los empleados y el Estado, como así también de la parte del aporte que corresponde al beneficiario, sin perjudicar excesivamente sus entradas.

De ahí, pues, que la extensión del seguro social o de las leyes de previsión impongan la urgencia de contar con estadísticas severas y ampliamente ilustrativas, facilitando así la comprensión y el estudio por parte de los órganos competentes del Estado y de las organizaciones gremiales y profesionales de los problemas conexos, sus derivaciones y consecuencias. La solución de los mismos estará respaldada con la seriedad de una información completa y minuciosa, cuya ventaja inmediata resaltará en la equidad y justicia distributiva de los beneficios sociales. El Consejo Nacional de Estadística y Censos, que tiene a su cargo la función de preparar y llevar a efecto el IV Censo General de la Nación, dedicará especial atención a estudiar y discriminar los valores económicos y su influencia social en los diferentes núcleos de la población, de acuerdo a su poder adquisitivo en las distintas zonas geográficas del país, el monto de los salarios, el costo de la vida y otros elementos que son indispensables conocer para que las cargas no representen verdaderos sacrificios que hagan poco menos que ilusorias las ventajas sociales. La realización del próximo censo cumplirá esta tarea, cuyos resultados aprovecharán los legisladores para fundar las iniciativas parlamentarias sobre cálculos verídicos, que respondan a la realidad nacional. La seguridad social representará de esta manera una sana política de solidaridad y una obra de gobierno de alta justicia, como uno de los deberes indeclinables contraídos con la sociedad.

GALVEZ TRANSFORMARIASE EN UN IMPORTANTE CENTRO DE ACTIVIDAD INDUSTRIAL

En varias oportunidades nos hemos hecho eco en estas columnas de la actividad que desplegaba la comisión administrativa de la sociedad Gálvez Industrial S. A. con el objeto de industrializar a esta ciudad.

Después de una larga serie de gestiones, podemos decir con satisfacción, que ha conseguido su primer objeto. Ha convenido con el señor Antonio Gaborini de la ciudad de Rosario el traslado de su fábrica de calzado, que en la actualidad ocupa alrededor de setenta obreros de ambos sexos, habiendo adquirido el terreno necesario en la esquina de las calles Bartolomé Mitre y Alberdi.

CEDI. — Un animoso grupo de vecinos, ha constituído la sociedad del rubro e instalado una fábrica de botones, la cual está en pleno funcionamiento, habiendo dado ocupación a dieciséis obreros de ambos sexos.

PICCOLI Y DEMARIA. — La sociedad comercial del rubro que se dedica a la fabricación de muebles, ha sentido necesidad de ampliar las actuales instalaciones de sus talleres a los efectos de proseguir el ritmo de trabajo impreso a sus actividades, lo cual no deja de ser un hecho auspicioso, pues con ello se asegura mayor trabajo a los obreros locales.

Los Permisos Para Llevar Armas se Reglamentaron

Reglamentando los permisos para la portación de armas, la Intervención Federal ha dado un decreto originado en el Ministerio de Gobierno e Instrucción Pública, cuyo texto es el siguiente:

"CONSIDERANDO: Que el Art. 3o. inc. c) del decreto de fecha 25 de noviembre de 1940 que reglamenta la portación de armas, establece la posibilidad de llevar las mismas previa autorización de este Ministerio, pero sin determinar en qué casos podrá hacerse, salvo los previstos en los incisos a), b) y d) de las mismas disposiciones;

Que es necesario dejar debidamente expresado que únicamente se concederá la referida autorización por razones de trabajo o actividades lícitas que desempeñe el recurrente y no por motivos o situaciones personales de índole particular y solamente durante el desempeño de ellas; y que estos permisos son de carácter excepcional, ya que lo normal y ordinario es que la vida y hacienda de los particulares estén garantizadas por los organismos estatales y no requieran la propia defensa; Que, además, es conveniente reglamentar ciertos aspectos inherentes al trámite de las solicitudes presentadas; Por ello, el Ministro de Gobierno e Instrucción Pública, resuelve:

1o.—El permiso para portar armas a que se refiere el Art. 3o. inc. c) del decreto del 25 de noviembre de 1940, sólo se concederá a los cobradores y pagadores que lleven consigo grandes sumas de dinero y en lugares que lo requieran, a los serenos de edificios públicos y establecimientos comerciales e industriales y, en general, a todos aquellos que lo necesiten por razones de trabajo o actividades que desempeñen, previa justificación de los extremos necesarios. El permiso se sobreentenderá limitado al tiempo y lugar en que se desenvuelven las mismas, debiendo procederse a su inmediata cancelación en caso contrario. No serán admisibles motivos o apreciaciones personales y particulares para fundar pedidos de esta clase.

2o.—Las solicitudes deberán presentarse ante las Jefaturas de Policía departamentales, con los siguientes requisitos:

a) Sellado de ley; b) Nombre, nacionalidad, domicilio, profesión y demás datos de identidad del solicitante, los que serán comprobados con los documentos correspondientes; c) Motivos que invoca, claramente especificados y fundados y con los respectivos comprobantes.

Las Jefaturas deberán efectuar las averiguaciones necesarias para verificar la exactitud de los motivos aducidos, la necesidad que exista para la portación de armas en el caso traído a consideración, la conducta y moralidad del peticionante; a cuyo efecto se hará la relación pertinente y se acompañará la planilla prontuarial; y, finalmente, la opinión concreta de si procede o no lo solicitado.

3o.—Las resoluciones que este Ministerio adopte al respecto, se tomarán previo dictamen del señor Fiscal de Estado.

4o.—Ningún permiso se concederá por un plazo mayor de un año, debiendo procederse a la renovación en caso necesario.

Dentro de los treinta días de promulgada la presente resolución, deberán renovarse todos los permisos actualmente concedidos, bajo apercibimiento de caducidad de los mismos.

5o.—Para justificar la existencia de la autorización, el solicitante deberá estar provisto de un carnet con sus datos personales, fotografía, impresión digito pulgar y demás recaudos del caso. La Inspección de Jefaturas hará confeccionar estos documentos para su inmediata distribución.

ESTADO ECONOMICO DE LA CAJA DE AHORRO

La Jefatura del Departamento de Fomento de la Caja Nacional de Ahorro, ha dado a conocer el estado de los principales rubros estadísticos y financieros de ese organismo, hasta el 30 del mes de noviembre ppdo.

Los detalles respectivos son los siguientes: Libretas en vigor, 1.448.2[illegible]; Depósitos líquidos, $ 331.736.683.23; Promedio de ahorro por libreta, $ [illegible]; Títulos de renta adquiridos valor nominal, $ 341.833.400.00; Existencia en efectivo, $ 36.931.668.36; Fondo de reserva, $ 31.718.298.03; Intereses acreditados a los depositantes, 48.914.3[illegible] pesos.

Agencias habilitadas: Postales, 1.481; Estafetas, 434; Especiales, 194; Escolares, 12.891. Total 14.916.

Durante los primeros once meses del año en curso, se han registrado las siguientes cifras, que merecen destacarse: Cuentas nuevas abiertas, 166.600; Operaciones de depósitos ulteriores, 3 millones 206.631; Total de operaciones de depósitos, 3.373.237; Líquido depositado, $ 48.313.206.23.

TRIBUNALES

Juicios en lo Criminal

La Sala en lo Criminal, Secretaría Alías dictó estas sentencias:

—En la causa contra Raúl Casco y otros se confirmó la sentencia que condena a Raúl Casco por los delitos de corrupción, lesiones leves y agresión, a la pena de seis años de prisión, y se revocó en lo que se refiere al delito de violación. Se tiene por desistido al agente fiscal y por firme la sentencia que condena a Eugenio Casco por tentativa de violación y violación de domicilio a tres años de prisión; a Melchor Romero, lesiones graves, a dos años de prisión en forma condicional y dictó sobreseimiento por estar prescripta la acción penal a favor de Aurea Gómez, Felipe González e Isidoro Casco y por fallecimiento a Ramón Sánchez.

El Juez del Crimen, Doctor H. Echagüe Cullen, Secretaría Furno, dictó sentencia en la causa contra Cataldo Raimundo Fiori y Antonio Sebastián di Paola, estafas reiteradas; se condena al primero a un año de prisión y diez meses de igual pena al último, en forma condicional.

—Se concedió libertad condicional al penado Demetrio Gómez, penado por último calificado.

Civiles y comerciales

Juzgado en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación, Juez Dr. [illegible], Secretaría Lagalma:

—Se acordó la autorización solicitada en los autos sucesorios de Joaquín Ventura Haca.

—Se ordenó inscribir el dominio de los bienes en la sucesión de Francisca de Crasta de Pedrón, a nombre de sus herederos.

—Se hizo lugar a la entrega de fondos solicitada por Esteban Bajick.

—Fueron aprobadas las operaciones practicadas por el perito designado al efecto en los autos sucesorios de Juan David Echegaray.

—En el juicio sucesorio de Natalia Delgado de Faletti, se ordenó la inscripción del dominio a favor de los herederos.

El Juez en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación, doctor Lozano, Secretaría Pinto, dictó estas resoluciones:

—Fué aprobada la rendición de cuentas presentada en el sucesorio de Lorenzo Borda Rossana y se concedió la autorización solicitada.

—En el sucesorio de Margarina Maneri de Mayorga, se mandó inscribir la hijuela.

—Fué aprobada la operación practicada en el sucesorio de Augusto Miguel Marino.

El Juez en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación, doctor Mayol, Secretaría Bordes Crespo, dictó estas resoluciones:

—En el juicio seguido por Juan Carlos Carrasco contra F. R. L., sobre rescisión de contrato, se declaró rescindido el contrato y se condena al demandado a restituir el inmueble dentro del término de diez días.

—En el sucesorio de Catalina R. de Fresno se declaró herederos sus hijos Bonfiglio, José y Francisco de Sales Bonfiglio y Carlos Fresno.

—En el sucesorio de Nazareno Bratellini se declaró herederos a su esposa María Caminotti y sus hijos Rogelio Nazareno, Guido O. Pedro, Nélida y Domingo Constantino.

—En los autos de pobreza de Dolores Villamea se la declara pobre para litigar.

—Se hizo lugar a la ampliación solicitada en el juicio sucesorio de Francisca Cammilli y otra.

Secretaría Brune

—En el sucesorio de Francisca Olivera Viuda de Airaldi, se declaró herederos sus hijos Alcides Alfredo Bartolomé, Adolfo Héctor, Elia Margarita y Aníbal Rubén, Oscar Airaldi.

—En el juicio sobre ejecución de hipoteca que sigue Salvador Aprile contra J. S. P., se mandó llevar adelante la ejecución con costas.

—Se hizo lugar a la impugnación deducida contra el remate realizado en el juicio Néstor Casabianca contra M. O., y se aprobó el remate.

El Juez del Crimen doctor Ratery, Secretaría Faillá, dictó estas resoluciones:

—Se concedió la rehabilitación solicitada por el comerciante Carlos Senn.

—Se aprobaron las operaciones de cuentas formuladas por Rogelio Mazzella.

—Se ordenó la inscripción del dominio en el sucesorio de Constantino Mallino.

—En el juicio que sigue Manelli y Pavelo contra M. S. F., se tuvo a la parte actora del juicio.

—En el juicio que sobre divorcio sigue Angela A. Deschamps contra F. A. O., se hizo lugar a la presunción de la instancia opuesta por el demandado sin costas.

El Juez del Crimen doctor H. Echagüe Cullen, Secretaría Irigoyen Freyre, dictó estas sentencias:

—En el proceso contra Bernardino Granzotto, por el delito de estupro, se le condena a tres años de prisión.





El Orden

Año XIX — SANTA FE, 20 DE DICIEMBRE DE 1945 — No. 6428

Viejas Prácticas Rurales Sensiblemente Olvidadas

Numerosos factores internos y externos han introducido, de un tiempo a esta parte, en el trabajo rural modalidades que forzosamente han de ser rectificadas si no se quiere ir paulatinamente a la descapitalización del pequeño agricultor. Este parece vivir aún bajo la antigua fascinación de que nuestro país es un escenario para el rápido enriquecimiento, como, en realidad, lo fuera en otras épocas no lejanas, cuando era desconocida la formidable competencia de la producción similar, actualmente, centuplicada en muchas naciones.

La legendaria prosperidad de nuestras campañas que llegó a beneficios, en espacios relativamente breves, a muchísimos colonos con verdaderas fortunas, reunidas en virtud del bajo precio de las tierras, luego valorizadas, y de las siembras extensivas con sus abultadas ganancias, ha terminado. Nos encontramos, hoy, frente a nuevos tiempos en que un cúmulo de circunstancias, entonces desconocidas, han venido determinado una nueva fisonomía en todo lo que se relaciona con la vida rural.

La transformación acondiciona un estado de cosas dentro del cual, si bien el colono, siempre que se le entregue en propiedad la tierra que trabaja, puede labrarse una posición superándose económica y socialmente, sólo por una excepción, sin embargo, le será permitido darse el lujo frecuente, en otros tiempos, de amasar, en pocos años, cien, doscientos o más mil pesos de utilidades líquidas.

Desaparecido, en pos de una inicua desnaturalización, el sortilegio de la oferta y de la demanda, fijado en aquellos días con discreta honestidad, y llevado el proceso productor a un plano casi nuevo para nosotros, acostumbrados a la improvisación, impónese reajustar toda la estructura de la producción colocándola a tono con la realidad. Muchos de los capítulos concernientes a este reajuste son de incumbencia de las funciones directivas y orientadoras del gobierno, y otros demandan ser resueltos directamente por la acción misma del agricultor mediante una consideración serena de la situación en que, en la actualidad, tiene que desarrollar sus energías.

De entre estos últimos, como ya lo manifestamos en otras ocasiones, puédese citar el costo de la producción que con el cambio de métodos ha aumentado considerablemente. Entonces el esfuerzo del hombre era triple del que emplea en el presente. Las máquinas, más perfeccionadas y más costosas que los antiguos implementos, han determinado un alivio en la energía humana, que se tornó más cómoda y dispendiosa, originando el mayor costo, por cuanto no acertó el agricultor de hacer que los nuevos sistemas produjeran más dentro de los mismos o menos gastos, detalle fundamental que todavía no ha sido entendido íntegramente, y que es el que viene gravitando inexorablemente sobre el resultado de las actividades agrícolas.

El otro factor que, hoy, incide desfavorablemente sobre la economía del colono, además de la falta de una eficiente diversificación de los cultivos, está representado por el abandono de ciertas prácticas que estuvieran activas entre nuestros primeros agricultores, quienes para el uso diario de la familia y sus peones, aparte de la elaboración del pan en el propio horno, mantenían en plena producción una modestísima granja, de cuya huerta, junto con el cuidado de varios animales apropiados, conseguían los principales artículos para su alimentación. Para los antiguos colonos el comprar hortalizas y legumbres en los negocios del respectivo pueblo o del verdulero ambulante que, por otra parte, no existía entonces para la campaña, hubiera constituido una nota de descrédito. Todo lo obtenía de su esfuerzo personal. Además de los productos de la huerta con todas sus variedades, no les faltaba la miel, ni el queso, ni la manteca, ni los embutidos, ni las grasas, ni los huevos y gallinas, ni las frutas, hasta disecadas, etc., conseguido todo en la propia chacra, con un ahorro diario que, al fin del año, contribuía a que el rendimiento de la cosecha pasara casi íntegro al rubro de las ganancias, pues muchos de los excedentes de las anteriores actividades, eran modestamente comercializadas en la planta urbana, grande o chica, en la que siempre había clientes que pagaban bien, en efectivo o mediante el trueque de mercaderías.

Hoy, estas laudables prácticas han desaparecido casi por completo de nuestra jurisdicción rural. El colono se ha vuelto sumamente cómodo y, como los moradores de la población, espera inactivo a los proveedores a que le traigan todo: el pan, la lechuga, las cebollas, los porotos, los tomates, la fruta y hasta el humildísimo perejil para condimentar sus comidas. Junto a su casa, ni siquiera rastros quedan de las huertas y plantaciones frutales de los abuelos. Se ha dedicado a disfrutar las ventajas de la civilización como él la entiende, pagando por ellas un precio que al final, le absorbe íntegro el producido de las cosechas, y satisfecho debe darse cuando las cosas no pasan de ahí, pues cuando la cosecha resulte escasa, endéudase indefectiblemente.

No hay necesidad de extremar los argumentos al respecto. Apenas se reflexiona sobre lo que esta inconsciente holgazanería rural representa para el adelanto particular y general, destácase la necesidad de suscitar entre nuestros colonos un espíritu más comprensivo de su propia economía a fin de que se resuciten y pongan en marcha, aún con mayor eficiencia que en el pasado, las prácticas sanas y fecundas que le ayudarán a aliviar enormemente su presupuesto anual en la forma clara y precisa que dejamos ligeramente expuesta.

Insistimos sobre este particular, porque la huerta familiar representa un capítulo interesantísimo cuyo alcance debe inculcarse a nuestros hombres de campo por el valor positivo fundamental que entraña. Miles de fortunas rurales reconocen, como uno de sus elementos iniciales, esa práctica. Un esfuerzo en ese sentido traería para el agricultor, particularmente para el que dispone de suelo, incontables beneficios, por los cuales, bien entendidos, es imposible que no se interesen a fondo quienes tienen la misión de dirigir y orientar las actividades agrarias del país y que deben buscar la forma de que la producción surja en condiciones equitativas y no como en la actualidad en que, no obstante los modernos progresos en los instrumentos de trabajo, los créditos bancarios y una mayor instrucción, no cesamos de escuchar que las cotizaciones de la producción no alcanzan a cubrir el costo de la misma, aunque hasta ese momento nadie nos ha dado con la precisión requerida cual es ese costo.

No queremos terminar sin recordar que entonces también había años de malas cosechas y que en más de una circunstancia la comercialización estuvo por los suelos. Sin embargo, los colonos triunfaron, llegando a superarse al término de poco tiempo. Necesario es, por lo tanto, que las autoridades directivas y orientadoras, lo mismo que los simples agricultores —los inmediatamente beneficiados— tomen buena nota de cuanto se ha dicho a fin de disponerse a vivir y a trabajar de acuerdo con la realidad circundante, de la cual aparecen, ahora, sensiblemente desconectada una gran parte de nuestros agricultores que, en vez, de fijar su espíritu y sus energías sobre la tierra que es su campo de acción, hállanse demasiado propensos a mirar hacia arriba aguardando que el gobierno les resuelva una multitud de problemas cuya solución está en sus propias manos.

SOBRE EL PROYECTO DEL FERROCARRIL RIBEREÑO

El propósito, debatido desde hace muchos años, de unir directamente con la capital de la Provincia, mediante una vía férrea que llegue hasta Reconquista las localidades de los departamentos Garay y San Javier, no pierde su actualidad no obstante las indefinidas postergaciones de que se le ha hecho objeto.

A los departamentos nombrados, por carecer de medios adecuados de comunicación, no obstante la reconocida laboriosidad de sus habitantes, no les es posible emprender la evolución a que están llamados.

En el encierro en que se les mantiene vense imposibilitados a todo desarrollo, determinando tal situación que las feraces tierras costeñas no puedan, en su propio detrimento, aportar a la economía de la provincia y del país los múltiples beneficios a que están naturalmente destinadas a proporcionar, dada su ubicación y la bondad, de su suelo privilegiado.

Como repetidamente se ha señalado el aislamiento secular no sólo malogra las energías allí existentes, sino que impide la radicación de otras nuevas. Estas, con sus inquietudes, unidas a las justas aspiraciones de los viejos pobladores resignados frente al estado de cosas en que hoy se debaten—transformarían el, actualmente, desolado albardón costeño en un escenario de trabajo, producción, riqueza y bienestar.

No deja de implicar un acentuado contrasentido el que mientras se ha planeado y llevado, laudablemente, a la realidad el enlace con nuestra capital de regiones lejanas, algunas de muy inferiores posibilidades que la costeña, no se haya pensado seriamente en dar a ésta los medios elementales de transporte que su vecindad con los grandes centros de consumo reclama y en la que las diversas actividades de la chacra—granja encontrarían un campo que en bien pocas zonas se les puede ofrecer otro más propicio, desde cualquier punto de vista se considere los términos inherentes a esta cuestión.

Por más que se alargue la pavimentación y se construyan buenos caminos de tierra, el ferrocarril, para la integridad del transporte agrícola, ganadero, industrial y forestal, será siempre, como lo comprueban los hechos, un factor básico insustituible. Tal característica, que se destaca cada vez más en presencia del aumento de los automotores, merece ser tenido bien en cuenta cuando se trata de llevar medios de progreso eficiente a determinadas regiones.

De lo expuesto se deduce de que si el ferrocarril fué considerado un día como necesario para la zona ribereña, esa necesidad continúa sin disminución de ninguna especie. Los beneficios que representará el camino pavimentado, de cuya lenta construcción nos hemos ocupado repetidamente, no excluirán ni amenguarán los servicios de la vía férrea, sino que serán el indispensable complemento del sistema de comunicaciones con que forzosamente han de contar todas las localidades destinadas, en fuerza de las circunstancias, a cumplir un preponderante destino en la economía general del país.

El antiguo proyecto del ferrocarril costeño no ha perdido, por consiguiente, nada de su valor. Al contrario, los aspectos modernos con que se va revistiendo nuestra producción, le otorgan actualidad trascendental.

No interesa que en estos instantes no se disponga de materiales suficientes para una construcción ferroviaria como la reclamada. En el ambiente existe la sensación de que no se tardará en entrar en un período de grandes construcciones de la índole indicada y en el que no se ha de tropezar con los actuales inconvenientes. Para esa fecha, no lejana por cierto, como decimos, bueno es que se tenga en cuenta de que entre las obras a realizarse con carácter de urgencia debe figurar en primer término el ferrocarril de la costa, cuyo paso a través de la hoy pesada calma de los paisajes ribereños tendrá la virtud de suscitar poderosas energías que, por el abandono en que injustamente se las ha dejado, hállanse, al presente, inhibidas de cooperar, con indiscutible eficiencia, en el engrandecimiento general de la República.

Normas Democráticas Para la Organización Cívica

Con el fin de dar cumplimiento a una de las etapas esenciales para su organización o reorganización, en varios partidos se han efectuado las elecciones internas y en otros se ultiman los preparativos para el cumplimiento de dicho requisito. Del punto de vista de la democracia, es decir, de la efectividad de la intervención de los afiliados en las actividades partidarias, las elecciones internas constituyen una expresión de capacidad cívica.

En otros tiempos, felizmente superados, los afiliados de las fuerzas cívicas no tomaban parte con la amplitud necesaria en la designación de sus autoridades, del mismo modo que para la elección de candidatos a los cargos electivos.

El procedimiento de la organización interna confiado a un núcleo de dirigentes que se adjudicaban toda clase de poderes, en realidad colocaba a la gran mayoría de los afiliados en el rol de sometidos a directivas extrañas a las normas democráticas que, sin excepción, se pedían para resolver el problema de la soberanía popular en el orden institucional.

Los partidos políticos, con prescindencia de orientaciones en lo que se refiere a la solución de los problemas de interés público, deben ofrecen el ejemplo de capacidad democrática para el desenvolvimiento de sus actividades específicas. El mayor porcentaje de adherentes en los actos vinculados con la organización interna de cada una de las fracciones, evidentemente, refleja la realidad del esfuerzo por poner de relieve en la práctica la firmeza de las convicciones que, sin desconocer los valores individuales y los méritos adquiridos, se basa en la participación de todos los ciudadanos en actividades de carácter colectivo.

Para actuar con prestigio, sosteniendo la defensa de los comicios libres y el ejercicio positivo de la soberanía del pueblo, corresponde a los dirigentes de los diversos partidos preocuparse en el sentido de llevar a la práctica las normas de colaboración general.

Del mismo modo que en los comicios nacionales, provinciales y municipales rige el sufragio sin otras limitaciones que las expresamente fijadas por las leyes y reglamentos, es lógico y de estricta justicia que en las cuestiones vinculadas con la organización sean eliminados los exclusivismos.

En la actual etapa, cuya intensificación ha de acentuarse a medida que se aproxime la fecha de la contienda cívica decisiva para el restablecimiento de la normalidad institucional, se exterioriza en la casi totalidad de los partidos una mayor comprensión en lo que se refiere a la capacidad de los afiliados para propender a rodear los organismos políticos del prestigio que surge de la implantación de métodos dignos de nuestro progreso cultural.

La Importancia Histórica del Museo Colonial de Corrientes

En otras oportunidades dedicamos al Museo Colonial de la ciudad de Corrientes algunos breves comentarios, pero historiemos previamente algunos antecedentes con respecto a las primeras iniciativas, de dotar a la capital de la provincia de una institución que reuniera en sus salas lo más importante del arte nativo y todo lo relacionado con las gestas de las luchas civiles.

El primer pensamiento creador de un museo fué del naturalista Amado Bonpland, que en tal sentido solicitó del Gobernador Pujol su apoyo material para reunir las maravillas de nuestra flora y fauna, cuya plausible idea se concretó en la formación de un Museo, que posteriormente al año 1857 se le incorporó además de otros elementos científicos y material histórico, que dió origen a la sala de arqueología con fragmentos de piedras labradas, capiteles y lápidas de antiguas necrópolis, y fósiles de animales prehistóricos.

Todo este valioso material guardóse en la Escuela Centenario con marcada indiferencia y que el tiempo encargóse de destruir numerosas piezas, y que muchas subsisten felizmente bajo el cuidado de la directora del Museo de Ciencias Naturales de reciente creación, doctora Ana Biraben de Spern.

Pero al crearse el Museo de Ciencias últimamente, realizóse una separación de materiales del Museo Colonial, para incorporarlos al de Ciencias. De modo que la sala de Historia y de Arte Colonial ofrece ahora una unidad de elementos interesantes.

El actual Director con su inquieto espíritu de organizador y amante de todo aquello que refleje nuestro pasado artístico como histórico, está desplegando una encomiable actividad en el sentido de completar o enriquecer la sala de arte colonial, solicitando de las familias patricias elementos ponderables que guardan en sus arcones, y en virtud de pacientes investigaciones que el señor Manzi ha logrado incorporar objetos de mucho valor histórico. Ultimamente los familiares del extinto Sr. Ismael Grosso, donaron al museo una colección de monedas y medallas antiguas que en total suman más de doscientas, algunas de esas piezas son de la época jesuítica y de la dominación hispana. Entre otros objetos donados por los sucesores del señor Grosso, figuran un eslabón de la cadena con que los paraguayos cerraron el Paso de Humaitá durante la guerra de la Triple Alianza, proyectiles de la misma época; el Dr. Alberto Iglesias donó una puerta perteneciente a la casa del Coronel Berón de Astrada; otras donaciones de menor importancia llenaron las vitrinas del Museo.

Entre las particularidades de la Sala de Historia se halla la célebre bandera de Caa Guazú y la olla en que se preparaba el rancho durante las guerras civiles, siendo conductor de los ejércitos correntinos el General José María Paz.

La sección arte religiosa con tallas indígenas es de un gran interés. Un "Señor de la Paciencia" de pequeña proporción es una joya del arte primitivo argentino.

A los anteriores directores del Museo, señor Víctor Claver y Dr. Hernán F. Gómez débense muchas iniciativas, particularmente al primero que por muchos años dedicó su entusiasmo a esa perdurable obra de cultura, que prosigue con singular interés el profesor Manzi.

Este año el Museo prepara un hermoso Pesebre evocando la Natividad de Nuestro Señor. El escenario es novedoso. El aspecto bíblico será representado con paisaje nativo, a semejanza a las creaciones pictóricas mejicanas modernas, de Federico Cantú en su "Epifanía".

Pero el local del Museo de Corrientes resulta pequeño. Sus salas de Bellas Artes, de Historia y Arte Colonial y Religioso, están abarrotadas de materiales y se hacen gestiones para que el proyecto de ampliación aprobado por el ministerio de O. Públicas (Departamento de Arquitectura de la Nación) se lleve a cabo cuanto antes de acuerdo a los planos preparados por el arquitecto Noël, cuyo croquis insertamos en esta interesante información suministrada por nuestro observador viajero, Arazaty (Corrientes) diciembre de 1945.

PATIO DEL MUSEO COLONIAL DE CORRIENTES

Imposiciones sin Sentido

Cada año la inscripción en los cursos escolares trae aparejadas nuevas exigencias. Reclámase a tal efecto una infinidad de documentos, la mayoría de los cuales no se obtiene sin dinero, lo que resulta sumamente gravoso para los modestos presupuestos familiares. Por otra parte, el tiempo que reclaman tales gestiones representa otro inconveniente, por cuanto no todos los jefes de familia hállanse en condiciones de disponer horas y días en la consecución de una infinidad de papeles, muchos de los cuales no tienen una utilidad conocida que los haga imprescindibles como ordinariamente pretende darlo a entender el burocratismo educacional.

No afirmamos con esto que deban omitirse los aspectos esenciales en la documentación de los alumnos, sino sólo exigimos que se pase por alto el papel inútil cuyo único destino es el archivo y finalmente su destrucción.

Débese adoptar un temperamento más práctico y contentarse con la documentación esencial que es la única que tiene significación real, dejándose, de una vez por todas, de complicar las tareas de la inscripción que deben ser lo más sencillas posibles.

Creemos oportuna esta advertencia a fin de que los llamados a intervenir adopten con tiempo las medidas para una simplificación ya necesaria, alejando las trabas, obligaciones y gastos que se imponen a los padres como si existiera el propósito de que los niños y jóvenes queden sin estudios.

REGRESO EL MINISTRO DE HACIENDA Y O. PUBLICAS

Regresó ayer de Buenos Aires el ministro de Hacienda y Obras Públicas, Ing. Juan H. Caesar. En aquella capital ha realizado importantes gestiones vinculadas al cargo que desempeña.

Concurrió a su despacho y reanudó sus funciones.

Mejoras al Personal de Reparticiones Públicas

En Rosario, después de una serie de gestiones y de haberse dado cumplimiento a diversos trámites para hacer frente a exigencias de índole financiera, se comunicó al personal de las dependencias municipales de dicha ciudad que, desde el primero de enero próximo, se hará efectivo el aumento de los sueldos básicos en proporciones correspondientes al monto respectivo.

El mejoramiento de los haberes significará un recargo de noventa mil pesos mensuales para el presupuesto de la comuna rosarina. La escala de sueldos, entre los cuales figuran algunos menores de treinta pesos y un gran porcentaje inferiores a 150, permite darse cuenta de las dificultades que se presentan a numerosos hogares para atender exigencias elementales para la vida, sobre todo si se considera el creciente recargo de precios de los artículos de consumo, de las ropas y de toda clase de productos.

La situación creada a un elevado porcentaje de empleados y obreros de las dependencias de la Municipalidad de Rosario, conforme hemos tenido oportunidad de puntualizar a través de nuestras publicaciones, no es excepcional. En la casi totalidad de las reparticiones de la Provincia, de las comunas y de los organismos autárquicos, comprendiendo los q' obtienen importantes beneficios, rigen asignaciones exiguas en relación con el costo de la vida.

El nivel de los sueldos, especialmente para los empleados de menor jerarquía, se mantiene en condiciones casi idénticas a los tiempos en que el costo de los comestibles y de toda clase de artículos era inferior en más de ciento por ciento que en la actualidad.

Ante la penosa realidad que aflige a miles de hogares de empleados y de obreros que desempeñan sus tareas en las reparticiones de la Provincia y de las comunas, en contraste con las mejoras que se han hecho efectivas para diversos gremios que actúan en las industrias y en el comercio, surge como una exigencia ineludible una revisión general de las partidas asignadas en los presupuestos.

La actitud adoptada en Rosario, después de las gestiones realizadas por los obreros y los empleados que perciben remuneraciones tan exiguas como inadecuadas a la utilidad de sus tareas, merece señalarse como un ejemplo digno de ser imitado.

Los aumentos acordados, sin que sean suficientes para ajustar los salarios al nivel del costo de la vida, equivalen al reconocimiento de la justicia de las solicitudes y deben considerarse como una base para el futuro.

Mientras se ha producido el encarecimiento de los artículos de consumo, salvo casos excepcionales, se ha mantenido la vigencia de remuneraciones exiguas para millares de empleados y obreros de las dependencias públicas. En las comunas rurales, dando la impresión de que en sus zonas el expendio de los artículos de consumo se realiza a precios ínfimos, en general, se fijan retribuciones insuficientes para atender las más elementales necesidades de los hogares del personal que tiene a su cargo toda clase de trabajos.

El plan de reajuste de los salarios, partiendo de la base del costo de la vida, de la responsabilidad de las tareas y de las condiciones de capacidad, debe extenderse a todas las reparticiones de jurisdicción provincial y municipal.

Normalización de los Servicios Marítimos

Para nuestro país, colocado en el primer rango en el intercambio mundial en relación con el número de sus habitantes, es de vital importancia la normalización de los servicios en las rutas marítimas. Las dificultades para disponer de bodegas, para el tránsito regular en las líneas que nos ponen en comunicación con todos los países amigos y para importar cantidades de materias primas y artículos manufacturados, constituyen un serio obstáculo para el mayor desarrollo de la economía argentina.

Las potencias vencedoras, como consecuencia de las necesidades de la posguerra, entre ellas la repatriación de combatientes, el envío de productos a las fuerzas de ocupación y el mantenimiento de poderosas flotas de guerra, no se hallan todavía en condiciones para hacer efectivo el restablecimiento de la normalidad de los servicios en las grandes rutas marítimas.

En algunos casos, de acuerdo con informaciones dadas a conocer en Estados Unidos, se registra la paralización de buques mercantes a causa de la falta de personal adiestrado para el desempeño de las diversas tareas.

La colaboración de nuestro país, en parte cumplida con los buques de la Flota Mercante del Estado, debe ser intensificada. Lo requiere la defensa de los intereses nacionales y, al mismo tiempo la realización de los propósitos de contribuir en más vasta escala a la obra de ayuda a los pueblos que soportan los efectos de la escasez de alimento y de materias primas esenciales para el restablecimiento de su vida económica y social.

El aumento del número de unidades de la Flota Mercante del Estado, para cuyo funcionamiento nuestro país dispone de contingentes de oficiales, personal de máquinas y marineros y se halla en condiciones para contratar personal en diversas potencias amigas de Europa, merece señalarse como una de las formas prácticas encaminadas a resolver uno de los grandes problemas de trascendencia universal.

Las proporciones de la colaboración argentina, si bien serían limitadas en relación con el aspecto universal de la normalización de los servicios de transporte marítimo, redundarían en pro del aumento del intercambio comercial y de la aplicación de los ideales de solidaridad americana.

De la premura en el cumplimiento de los planes de reorganización del tránsito marítimo, en gran parte, depende el éxito de las iniciativas destinadas a lograr que el comercio mundial recobre el ritmo anterior al estallido de la guerra, fijando las preferencias que plantea la ayuda a los pueblos que se encuentran bajo la amenaza del hambre.

DESCONOCIMIENTO DE SUD AMERICA

Hacen ya unos días, el Ministerio del Interior ecuatoriano, informó que una compañía, extranjera en el país, que contrajo determinados compromisos para la construcción de obras públicas, había resuelto hacer una revolución por su cuenta y riesgo con miras de establecer un gobierno que le permitiría rescindir sus obligaciones.

El procedimiento no es original ni mucho menos. Cada uno de nosotros recuerda un caso criminal en que un deudor consideró más liviano liquidar al acreedor por medios violentos que pagar sus deudas.

Esta manera de obrar no es nueva ni esta revolución será la última que quiera costear una empresa comercial en nuestras tierras de Latino América.

Pero no es ése lo que ha de hacernos meditar, porque, de todos modos, siempre existirán hombres de la milicia que estén dispuestos a ascender de grado en mérito a su valiente comportamiento en acciones bélicas domésticas y siempre existirán civiles ambiciosos y apresurados. No han de faltarle nunca a los "carteles", como se les llama a las poderosas sociedades capitalistas, ciudadanos y militares dispuestos a hacerles el juego a intereses que no son, precisamente, los del país en que nacieron.

Lo que debemos pensar es que nosotros seguimos y seguiremos siendo por muchísimos años "South América" para el conocimiento extranjero: ese gran continente alegrado de papagayos y monos, transitado de jinetes, poblado por negros, charros, rotos y gauchos pintorescos y cantores. En una palabra: una gran estancia, una selva injuriosa, una mina, un bananal.

Un prestigioso escritor peruano se lamentaba en una correspondencia reciente, escrita en Nueva York, porque los norteamericanos que andan en esas cosas de las letras y las artes desconocían la obra y el nombre de Gabriela Mistral, la poetisa chilena que acaba de ser laureada con el premio Nobel de literatura.

Si nos ignoramos sin ninguna vergüenza entre países de fronteras comunes, ¿cómo no hemos de ignorarnos entre naciones alejadas?

Europa y Estados Unidos no han dejado de ver en nosotros a un gran continente de criollos rumbosos, de entorchados chillones; una inmensa factoría donde los capitales que se colocan reditúan intereses jugosos.

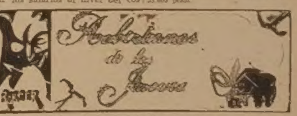
Europa y Estados Unidos siguen situando a Buenos Aires, la gran capital, en la república de Río de Janeiro. Y no nos da derechos a que se nos conozca mejor la circunstancia de que alguna vez les hayamos mandado nuestros tangos, grabados en discos por orquestas típicas o por cantores de voz nasal o el hecho de que día por día salgan las bodegas de los barcos hasta el tope con nuestra mejor carne, la flor de nuestro trigo, el mejor vellón de nuestra lana. Ni porque el Uruguay conquistara en cierta ocasión un campeonato olímpico y el Brasil les mande el café que no tira al mar cuando se les da una super cosecha y Bolivia el estaño de sus montañas y el Paraguay su tanino, podemos pretender que se nos considere otra cosa que un lugar dilatado de la tierra donde se pueden invertir los pesos con la seguridad que dan los buenos negocios.

Pasarán años antes que a Latino América se le conozca más por sus abogados prestigiosos que por sus sombreros de jipi japa; más por sus médicos que por sus toros y vacas; más por sus maestros que por su caucho amazónico; más por sus artistas que por su petróleo.

LA CONSTRUCCION DE EDIFICIOS ESCOLARES

La Intervención Federal por decreto del Ministerio de Hacienda y Obras Públicas, ha aprobado el proyecto preparado por el Departamento de Arquitectura de la Dirección de Obras Públicas para la construcción de un edificio de un aula y casa para el director, con destino a la escuela 374 de Campo Aldao, distrito Romang, departamento San Javier.

Por otro decreto se aprobó el proyecto para la ampliación y refección del local que ocupa la escuela 373 Florentino Ameghino, de Santurce, departamento Castellanos. El presupuesto es de 33.000 pesos.



★ A la bañadera le sacaron dos letras dejándola convertida en bañera, para que cupiera en los cuartos de baño modernos.

★ Cuando comienza la recolección del maíz, los choclos ponen las barbas en remojo.

★ Río Don... ¿Don cuánto?

★ Pilar es el mejor nombre de pila.

★ "Viejo verde", debe escribirse sobre papel de revistas.

★ "Análisis" debe escribirse descompuesto así: a n á l i s i s; y "síntesis", más apretada.

★ Cuando nos levantamos del sillón hamaca; se acuna por un rato nuestra impresencia.

★ El mamangá es una abeja rezongona; y la avispa, una abeja que usa modelador.

★ "Ché... Qué iba a decirte..." es uno que se olvidó lo que iba diciendo y va a seguir hablando de cualquier cosa.

★ "Hacer" es el único verbo que pareciera existir en el haber castellano.

★ El dentista estaba cariacontecido.

★ El beso es lo único que se devuelve con creces.

EL EDIFICIO PARA LOS TRIBUNALES DE ROSARIO

Recientemente diez arquitectos radicados en la provincia se dirigieron telegráficamente al señor Interventor Federal haciendo una petición que se relaciona con el proyecto sobre construcción del edificio para los Tribunales de Rosario.

Contestándoles el Interventor, Sr. Aldrey, les dirigió este despacho: "En respuesta a su telegrama de fecha 18 del corriente, me complazco en expresarle que es firme propósito de este gobierno mantener el día 31 de diciembre como fecha de clausura del concurso de proyectos para el Palacio de los Tribunales de Rosario. Asimismo y correspondiendo al pedido formulado por Ud. y demás firmantes, en la fecha solicité del Exmo. Sr. Ministro de Obras Públicas de la Nación el nombramiento de un representante para integrar el jurado".

